

Fondos Comunes de Inversión

ADBlick GRANOS PLUS FONDO COMUN DE INVERSION CERRADO AGROPECUARIO

Sociedad Gerente
Allaria Ledesma Fondos
Administrados SGFCI S.A.

Sociedad Depositaria
Banco Comafi S.A.

Calificación
"AA- (ccn)"
Tipo de informe
Seguimiento

Calificación anterior
"AA- (ccn)"
Fecha de Calificación
19/09/2022
Tipo de Informe
Inicial

Metodología de Calificación
Se utilizó la Metodología de
Calificación de Riesgos para
Fondos Comunes de Inversión
aprobada por la CNV bajo la
Resolución CNV 17284/14

Analistas
Juan Carlos Esteves,
jesteves@untref.edu.ar

Juan Manuel Salvatierra
jmsalvatierra@untref.edu.ar

Fecha de calificación
.26 de diciembre de 2022

Advertencia
El presente informe no debe
considerarse una publicidad,
propaganda, difusión o
recomendación de la entidad
para adquirir, vender o
negociar valores negociables o
del instrumento de calificación.

Calificaciones

Fondo	Calificación
ADBlick Granos Plus FCIC Agropecuario	"AA- (ccn)"

Fundamentos de la Calificación

La presente asignación de calificación, se basa en la disposición y consideración de elementos cualitativos, de la información proveniente de los Informes producidos por el Asesor Técnico y de comunicaciones de ADBlick Granos S.A.

Calidad de la Sociedad Gerente: Allaria Ledesma Fondos Administrados SGFCI S.A. (A) se desempeña como administradora independiente desde el año 2008, presentando antecedentes con reconocida trayectoria, idoneidad y experiencia en el mercado de capitales y financiero nacional. Actuará en calidad de Administrador (A).

Experiencia e idoneidad de la Sociedad Depositaria: En la actualidad, Banco Comafi S.A. se desempeña como depositario de activos de un importante número de fondos comunes de inversión, cuyas sociedades gerentes son independientes. Actuará en calidad de Custodio (C).

Adecuado expertise y gestión del riesgo del Asesor de Inversión (AI): ADBlick Granos S.A es el AI designado, y su experiencia en el sector de actuación del fondo bajo calificación, es una de las fortalezas destacables del mismo. Inició sus actividades en 2011, siendo su campo de actuación la gestión y desarrollo de proyectos de inversión en el sector agroindustrial. Este punto es de relevancia, a partir de las funciones que desempeñará como asesor del (A), dictaminando y validando sobre las inversiones que la misma realice. Actualmente cumple similares funciones, en el Fondo ADBlick Granos FCICA, en oferta publica desde el año 2019.

Mitigación de riesgos del negocio: las inversiones del Fondo en Activos Específicos, estarán fuertemente vinculadas a activos de origen agrícola, por lo que la performance estará sujeta a los riesgos climáticos, de plagas y/o enfermedades en los cultivos. El Fondo procurara mitigar los mismos, invirtiendo en negocios agrícolas que apliquen sistemas de estricto control y monitoreo del estado de los cultivos.

Consistente política de atomización de riesgos de inversión: El Fondo dispondrá de políticas de diversificación, al momento de tomar las decisiones de inversión, que contemplarán la selección de zonas geográficas, diversificación estacional de cultivos y la identificación

de negocios que contemplen el empleo de políticas de contratación de seguros, dirigidos a mitigar los efectos de la ocurrencia de eventos climáticos. En el proceso de selección de activos y de las sociedades y/o vehículos en los cuales se invierta, se tendrá especialmente en cuenta aquellos que mitiguen el riesgo de precio a través de operaciones en mercados de derivados.

Antecedentes: La experiencia que le otorga al AI, la operación de 13 campañas agrícolas con resultados destacables, en materia de rendimientos y rentabilidad.

Expertise profesional del Asesor Técnico (AT): Se designó al Ing. Agr. Fernando Vilella como AT, quien es un destacado profesional del sector. Actualmente, desempeña similares funciones en ADBlick Granos Fondo Común de Inversión Cerrado Agropecuario, con presencia en el mercado desde octubre de 2019.

Adecuado Reglamento de Gestión del Fondo (RG): El RG contiene además, un conjunto de disposiciones que establecen con precisión, la actuación del (A) y las funciones del (C) como así también, procedimientos que aseguran la transparencia en las actuaciones previstas para el funcionamiento del Fondo,

Si bien se han flexibilizado las restricciones impuestas por la pandemia del COVID-19, restan aun algunas amenazas, las que pueden provocar una reversión de la situación actual, volviendo a imponer nuevas restricciones que pueden afectar el funcionamiento de las actividades productivas y comerciales, y los resultados de Fondo en particular.

Introducción

ADBlick Granos Plus Fondo Común de Inversión Cerrado Agropecuario (el Fondo), se constituyó a partir de lo establecido conjuntamente, en el marco de la Ley 24.083, la ley 26.831 y las NORMAS (T.O. y modificatorias) de la CNV, estableciéndose una duración de 6 (seis) años, contemplándose su prórroga en el Reglamento de Gestión.

A través de la RESFC-2022-21904-APN-DIR#CNV la CNV resolvió, entre otros aspectos, registrar al Fondo Común de Inversión Cerrado Agropecuario denominado "ADBLICK GRANOS PLUS FONDO COMUN DE INVERSION"(el Fondo) bajo el número 1327, con la actuación de Allaria Ledesma Fondos Administrados Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A.(A) y Banco Comafi S.A.(C) en calidad de Sociedad Gerente y Sociedad Depositaria, respectivamente,

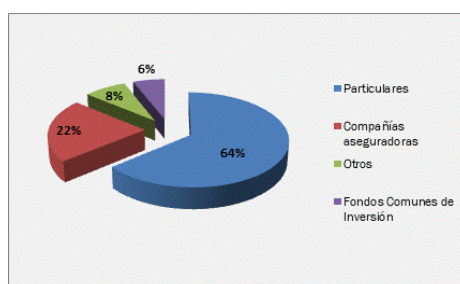
Allaria Ledesma & Cía. S.A. fue el Organizador y Agente Colocador. El AI es ADBlick Granos S.A que tiene las funciones de asesorar al (A) en las decisiones de inversión en los Activos Específicos.

Con fecha 15 de septiembre de 2022, concluyó la emisión e integración con un monto alcanzado de USD 10.813.424 y un Tipo de Cambio Inicial de \$142,875 por USD.

Al 31 de octubre, la valuación en moneda del Fondo de las cuotapartes, alcanzó a los USD 10.881.445,0.

El Fondo podrá aumentar su patrimonio a través de la emisión de nuevas Cuotapartes, contemplando los límites máximos establecidos por la emisión. Se recibieron 97 ofertas, distribuidas de acuerdo con lo presentado en el Grafico 1.

Grafico 1- Distribución de los cuotapartistas por origen



El Fondo emitió una única clase de cuotas partes, estando expresadas las mismas en la moneda del Fondo. Las Cuotas partes son emitidas únicamente en condominio, las cuales reconocerán derechos sobre el patrimonio del Fondo. Cada cuota parte dará derecho a un (1) voto. Desde su constitución y durante su vigencia, el Fondo deberá tener un mínimo de cinco (5) cuotas partistas y ningún cuotas partista podrá mantener directa o indirectamente, una participación que exceda el cincuenta y uno por ciento (51%) de los votos a que den derecho el total de las Cuotas partes emitidas.

Las Cuotas partes se suscribieron en la Moneda del Fondo y se integraron en Pesos al Tipo de Cambio Inicial, que se estableció en \$142,875 pesos por USD. Los pagos a los Cuotas partistas que se efectúen bajo las Cuotas partes, se realizarán en Pesos al Tipo de Cambio Aplicable. La valuación de las Cuotas partes del Fondo, se determinará en oportunidad de la presentación de los estados contables requeridos por las Normas contables vigentes, y estarán respaldadas por el patrimonio del mismo y por la rentabilidad que se obtenga de los activos que lo componen.

Sin alterar la paridad y tratamiento entre los cuotas partistas, ni afectar la consecución de los objetivos y las políticas de inversión del Fondo, y con una periodicidad anual, el Administrador establecerá fechas determinadas para el *rescate parcial* de cuotas partes, Se prevé un límite *máximo* del veinte por ciento (20%) del Patrimonio del Fondo para cada oportunidad de rescate parcial de las cuotas partes. La resolución del Administrador se publicará en la AIF, informando sobre la aprobación del rescate parcial de cuotas partes del Fondo.

La valuación de las cuotas partes para el rescate parcial, será realizada en base a la opinión de una evaluadora independiente, la que se presentara junto con el aviso respectivo a través de la AIF, y en los sistemas habituales de difusión de los mercados en donde se negocien las cuotas partes.

Ni el (A) ni el (C), garantizan los resultados de las inversiones del Fondo y/o el incremento patrimonial del mismo. No establecen tampoco, una determinada rentabilidad esperada para el Fondo.

● **Plan de Inversión, Objetivo y Política de Inversión del Fondo**

El Fondo se constituyó con el objetivo exclusivo de otorgar rentabilidad a los cuotas partistas mediante la inversión en: (a) Derechos patrimoniales representados o no por títulos valores, con o sin oferta pública de sociedades y/o vehículos, que podrán calificar como Pymes CNV, de acuerdo a lo dispuesto por las Normas CNV, dedicados a la explotación agropecuaria incluyendo aquellos en los que ADBlick Granos S.A. y sus sociedades controlantes y controladas, sean parte, y (b) Obligaciones Negociables con o sin oferta pública, garantizadas o no, emitidas por compañías, que podrán calificar como Pymes CNV, de acuerdo a lo dispuesto por las Normas CNV, dedicadas a la explotación de negocios agropecuarios, incluyendo a ADBlick Granos S.A. y sus sociedades controlantes y controladas, los que en conjunto, constituyen los Activos Específicos (AE).

Con relación al Plan de Inversión, se contempla como actividad principal la inversión en (AE), los cuales serán identificados por el (A). El proceso de inversión, será validado bajo el asesoramiento y emisión de dictamen favorable, por parte del (AI), el cual no tendrá carácter vinculante. Se establece que el Fondo podrá invertir en (AE), en los cuales el (AI) desempeñe roles tales como: a) fiduciario; b) emisor; c) operador y otros, siendo necesaria la intervención previa del (AT).

UNTREF ACR UP considera que el diseño inversor previsto para la operatoria, contemplando adecuados procedimientos para la mitigación de los riesgos asociados a las actividades agrícolas, resulta en un mecanismo consistente para la realización confiable de las oportunidades de inversión seleccionadas. La experiencia en la administración de inversiones y riesgos del (A), y la experiencia profesional en el sector del (AI), le otorgan un marco de razonable certidumbre al funcionamiento de esta operatoria.

● **Acciones registradas para el desarrollo del Fondo**

Con fecha 16/09/2022 y a través de HR, el (A) adjunto un informe producido por el AI, referido a la potencial inversión del Fondo, en carácter de fiduciante clase "G" en el Fideicomiso ADBlick Granos (el

Fideicomiso). Luego de examinar un conjunto de documentación propia del Instituto, concluyo que se reúnen los extremos legales, comerciales, técnicos y de calidad de administración que viabilizan la realización de esas inversiones, cumpliendo con lo requerido por el artículo 2.7 del Reglamento de Gestión.

Con fecha 16/09/2022 y a través de Hecho Relevante, el (A) adjuntó el primer informe técnico producido por el AT, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16.7 del Capítulo 16 del RG del Fondo. En el mismo, el profesional se pronuncia sobre la potencial inversión que el Fondo, podría realizar en el Fideicomiso. A partir de la consideración de la información suministrada por el mismo, realiza un detallado examen, análisis, verificación y evaluación de la misma, a través de procedimientos técnicos adecuados, concluyendo con opinión favorable con relación a la concreción, por parte del Fondo, de inversiones en el Fideicomiso.

Con fecha 12/12/2022 y a través de HR, el (A) presentó el primer Informe Técnico del (AT), referido al estado de la inversión del Fondo en el Fideicomiso, en su carácter de Fiduciante clase "G". El AT considera distintos elementos de referencia con cierre al 23/11/2022. Los antecedentes requeridos al Fideicomiso, contemplaron la consideración del Plan de Negocios, del Plan de siembra actualizado, del Presupuesto del Fideicomiso y del Informe de Gestión. Asimismo, considera información generada por ADBlick Granos S.A. en su carácter de Fiduciario.

A partir de la verificación, evaluación y análisis de esos antecedentes, complementados por observaciones con relación al estado del mercado, la calidad de la administración del Fideicomiso y la política ambiental seguida, el AT concluye emitiendo opinión favorable relación al estado de la inversión del Fondo.

Algunos resultados del análisis del AT revisten particular interés. Con relación a las condiciones de los mercados, destaca que continua la alta volatilidad en los fundamentales de los mismos, señala que los precios y la demanda se manifiestan sostenidos. Centralmente, la invasión a Ucrania, las condiciones de los mercados asiáticos, especialmente el mercado chino, la inflación internacional, el recorrido alcista de las tasas internacionales de referencia y la escasez de precipitaciones en Sudamérica, incorporan factores que sustentan lo señalado al principio. En ese contexto, destaca que ADBlick ha recurrido a las herramientas disponibles, con el objeto de mitigar el riesgo derivado por el impacto de esos factores.

Señala que a la fecha del Informe, se han fijados precios para aproximadamente el 69% de la producción total estimada para la campaña, dentro de los parámetros de rentabilidad prevista. Es un porcentaje de significación, permitiendo a través de la utilización de derivados, captar parte de futuras subas de precios, neutralizando eventuales bajadas en los mismos.

Asimismo, destaca la idoneidad del personal responsable de las actividades, tanto administrativas como de laboreo, destacando también la adecuada política ambiental aplicada, la que resulta en una producción sustentable, a partir del empleo de métodos de producción amigables con el medio ambiente.

Con respecto al estado de las hectáreas sembradas, tanto la cebada como el trigo de las cuencas ya se encuentran en madurez fisiológica. Iniciando la cosecha fina, se observan al estrés hídrico y las heladas tardías afectando al trigo en particular. La cebada en mar y sierras serrano, también se encuentra en madurez fisiológica, apta para cosecha, pero con faltante de agua de fin de ciclo, lo que ha hecho que las cebadas, se encuentren "listas" antes de la fecha histórica, adelantándose en unos 10 días aproximadamente. Los cultivos de verano implantados hasta la fecha, no han presentado problemas de nacimiento. El total de la superficie a sembrar alcanza a las 44.885 hectáreas.

Es una Campaña marcada por los faltantes hídricos. Las zonas en las que opera ADBlick Granos están sosteniéndose mejor que la zona núcleo, pero los cultivos de fina han sufrido la falta de agua para llenado de granos y heladas tardías que afectarán los rindes presupuestados en fina y serán necesarias precipitaciones especialmente para los cultivos de gruesa. El producto estrella del Fideicomiso es el girasol, que es el cultivo de gruesa que mejor resiste la sequía. Se presenta un 52% de grado de avance de

siembra en las hectáreas de gruesa, siendo significativo el avance en las hectáreas de las distintas variedades de girasol y de maíz temprano. Resta sembrar el maíz tardío y de 2da., y principalmente la soja de 2da, la que se estima estará implantada en el mes de diciembre, representando más de 14.800 hectáreas aún pendientes de siembra.

Las tablas 1 y 2 presentan respectivamente, el estado de las superficies aplicadas a los cultivos de invierno, y al Plan de Siembra informados al 23/11/2022.

Tabla 1. Estado de las hectáreas con cultivos de invierno. Campaña 2022/2023

Actividad	Malo	Regular	Normal	Total general (hectáreas)
Arveja verde	100%	0%	0%	278
Cebada	13%	43%	44%	4.369
Trébol Blanco	0%	49%	51%	62
Trigo	26%	30%	44%	8.012
Trigo calidad	32%	44%	24%	1.081
Total general (Has)	3.248	4.769	5.785	13.802
Porcentaje	24%	35%	42%	100%

Gráfico 2 Estado de las hectáreas con cultivos de invierno

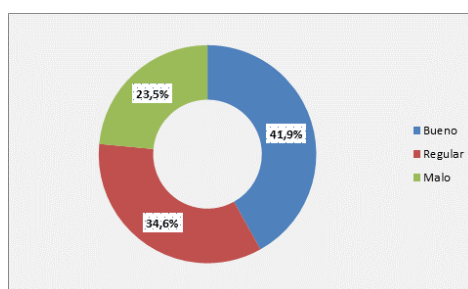
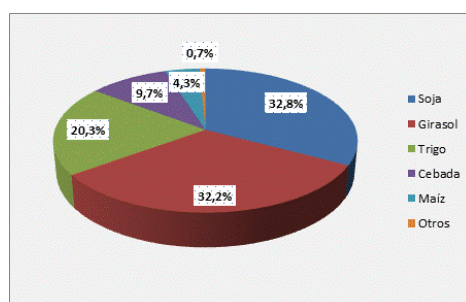


Tabla 2. Superficie a sembrar de la Campaña N° 14. Periodo 2022/2023

Cultivo	Hectáreas	Participación %
Soja	14.709	32,8%
Girasol	14.461	32,2%
Trigo	9.092	20,3%
Cebada	4.370	9,7%
Maíz	1.914	4,3%
Otros	340	0,7%
Total	44.885	100,0%

Gráfico 3. Distribución porcentual de los cultivos



● **Honorarios Previstos**

Los honorarios contemplados en la operatoria del Fondo para el (A), el (C), el (AI) y el (AT), se exponen en la siguiente tabla.

Tabla 1- **Honorarios***

Honorarios del Administrador	Honorarios del Custodio	Honorarios Asesor de Inversiones**	Honorarios Asesor Técnico**
hasta 1,6% anual	hasta 2,5% anual	hasta 1,0% anual	hasta el 1,0% anual

* más IVA en caso de corresponder, para todos los honorarios

** contemplados dentro de los gastos ordinarios del Fondo

Los porcentajes se aplican sobre el Patrimonio Neto del Fondo

La totalidad de los gastos ordinarios del Fondo y los honorarios del Administrador y el Custodio, que corresponden al Fondo, no excederán el nueve coma uno por ciento (9,1%) anual más IVA, en caso de corresponder, del valor del Patrimonio Neto del Fondo.

I. Sociedad Gerente

Allaria Ledesma Fondos Administrados SGFCI S.A, Administrador del Fondo bajo análisis, es una sociedad que cuenta con una amplia trayectoria en el mercado de capitales, y es el resultado de una asociación de un conjunto de especialistas, con probada capacidad y experiencia en el mercado de capitales. Su actual presidente es el señor Néstor De Cesare y Juan Francisco Politti el vicepresidente, siendo ambos accionistas de la sociedad.

Allaria Ledesma & Cía. S.A. es el socio mayoritario. Ernesto Allaria es su actual presidente, y desde el 2017 también cumple similares funciones en la entidad Bolsas y Mercados Argentinos S.A (BYMA). Los srs. De Cesare y Politti también integran, junto a otros acreditados profesionales del sector, el directorio de la sociedad. El permanente crecimiento de los negocios impulsó cambios de estructura organizativa, los que contribuyeron al perfeccionamiento de su operatoria, y a la obtención de una posición líder en el mercado. Es entonces que, a partir del año 2008, Allaria Ledesma & Cía. S.A. mancomunado con un conjunto de destacados profesionales en la gestión de activos financieros, constituyen Allaria Ledesma Fondos Administrados SGFCI S.A, con el objetivo de operar en el mercado de Fondos Comunes de Inversión.

El grupo económico, actúa en todos los negocios que se desarrollan en el mercado de capitales, tanto local como internacional. Cuenta con una dotación de recursos tecnológicos y humanos, constituidos por más de 200 profesionales con destacada experiencia de actuación. Específicamente en el mercado de Fondos Comunes de Inversión, las actividades de la empresa en ese mercado, comprenden la administración a fines de noviembre de montos patrimoniales por un valor superior a los \$ 186.805,6 millones.

Tanto los accionistas como el órgano de administración de Allaria Ledesma Fondos Administrados SGFCI S.A.; está compuesto por personas de reconocida trayectoria en el mercado de capitales de Argentina.

UNTREF ACR UP evalúa que de la lectura y consideración de la información consultada, se desprende que la Sociedad Gerente, cuenta con la infraestructura metodológica y profesional suficiente para desarrollar una muy buena gestión de la cartera de inversiones. Es un antecedente destacable, la experiencia operativa de la Sociedad en Fondos de similar naturaleza. La interacción con el Asesor de Inversiones del Fondo, constituirá una sinergia indispensable para fortalecer las funciones vinculadas con la administración del mismo.

II. Sociedad Depositaria

Banco Comafi S.A. es una entidad financiera de capital privado argentino. De acuerdo con el BCRA, se encuentra dentro de los primeros 12 bancos privados, en el ranking por activos administrados a enero de 2022. Posee 77 sucursales en toda la Argentina. Comenzó a operar en el año 1984, bajo la denominación Comafi SA como agente de mercado abierto, especializado en trading de títulos públicos, pases y otras operaciones financieras.

A septiembre de 2022, el Banco posee préstamos otorgados por 65.417,3 millones de pesos, depósitos recibidos por 175.123,6 millones de pesos, y un Patrimonio Neto de 36.484,5 millones de pesos.

Los integrantes del Directorio poseen reconocida idoneidad profesional, destacándose su presidente Guillermo Cerviño, con una vasta trayectoria en el sistema financiero argentino.

Actualmente, el Banco Comafi actúa como agente de custodia. Se encuentra registrado en la CNV como sociedad depositaria bajo el N° 26.

UNTREF ACRUP entiende que las actividades que realiza en materia de custodia, y la solvencia profesional del Banco, son antecedentes destacables para las funciones atribuibles al mismo en el RG del Fondo, establecidas en el punto 1 del Capítulo 9 del mismo.

III. Asesor de Inversiones

ADBlick Granos S.A. (la Sociedad) se constituyó el 26 de julio de 2011. Comenzó sus actividades en la gestión y desarrollo de proyectos de inversión agroindustriales hacia el 2006. Los integrantes del Directorio tienen reconocida experiencia en su mercado de actuación. El señor José Demicheli es el principal accionista de la Sociedad.

Del examen de la misión, visión y valores de la Sociedad, se desprenden directrices de actuación consistentes con modernas técnicas de administración y de gestión de negocios. Se observa claridad y enfoque en la dirección de las actividades de la misma, siendo relevante también la consideración del desarrollo de tareas sustentables con el cuidado del medio ambiente. Es también destacable, la política de alianzas con los mejores especialistas de los rubros de actuación de la Sociedad.

Un factor destacable, es que la Sociedad trabaja respetando las “Buenas Prácticas Agrícolas” (BPA) (Good Agricultural Practice (GAP) – promovidas por la FAO) y la producción sustentable, incluyendo aquellas acciones tendientes a reducir los riesgos de contaminación físicos, químicos y biológicos en la producción primaria, desde la siembra a la cosecha, así como el acondicionamiento a campo, pos-cosecha, transporte y almacenamiento de los alimentos.

El Grupo ADBlick se halla desarrollando otros proyectos en diversas actividades, tales como ganadería, campos, olivos, cultivos de productos Premium y consultoría, los cuales son informados en el Prospecto de emisión provisorio. De los antecedentes institucionales de la Sociedad y del resumen presentado en dicho Prospecto, se observa una destacable trayectoria en el desarrollo de los mismos, especialmente en lo referido a la actividad en la producción y comercialización de granos. La modalidad operativa dominante utilizada en los distintos proyectos, se realiza a través de la constitución de fideicomisos. Por otra parte, se emplean tipos de organización y dirección de los proyectos, adaptables a las características de los mismos. El conjunto de la información, evidencia una Sociedad con fuerte expertise en las actividades agroindustriales.

UNTREF ACR UP entiende que los antecedentes profesionales de los integrantes de la Sociedad, su especialización y experiencia sectorial, así como también los antecedentes y la actualidad de los proyectos en los que trabajan, son factores que le otorgan ventajas competitivas, transmitiendo fortaleza a su actuación en el Fondo como Asesor de Inversiones.

IV. Impacto ambiental en la ejecución del Plan de Inversión

Como se señaló ut supra en este Informe :Un factor destacable, es que Adblick Granos S.A. informa que trabaja respetando las “Buenas Prácticas Agrícolas” (BPA) (Good Agricultural Practice (GAP) – promovidas por la FAO) y la producción sustentable, incluyendo aquellas acciones tendientes a reducir los riesgos de contaminación físicos, químicos y biológicos en la producción primaria, desde la siembra a la cosecha, así como el acondicionamiento a campo, pos-cosecha, transporte y almacenamiento de los alimentos.

Glosario técnico

FCIC: Fondo Común de Inversión Cerrado
CNV: Comisión Nacional de Valores
AIF: Autopista de Información Financiera
A: Administrador
C: Custodio
AT: Asesor Técnico
AI: Asesor de Inversión
RG: Reglamento de Gestión
AE: Activos Específicos
IT: Inversiones Transitorias

Anexo I

Información contable del Fondo correspondiente al periodo irregular de 46 días, desde el 15 de septiembre al 31 de octubre de 2022 (en pesos y en moneda homogénea).

Tabla 1 - Estado de situación patrimonial al 31/10/2022

ACTIVO	31/10/2022 pesos
Activos Corrientes	
Caja y Bancos	1.903.502
Inversiones temporarias	24.351.499
Inversiones en Activos Especificos	1.641.592.901
Créditos fiscales	3.234.594
Total del Activo Corriente	1.671.082.496
Activos no corrientes	
Activos Intangibles	41.075.812
Total del Activo no corriente	41.075.812
Total del Activo	1.712.158.308
PASIVO	
Pasivo Corriente	
Cuentas por Pagar	4.750.770
Total del Pasivo Corriente	4.750.770
Total del Pasivo	4.750.770
PATRIMONIO NETO	1.707.407.538
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	1.712.158.308

Tabla 2 - Estado de Resultados al 31/10/2022

Conceptos	31/10/2022
Gastos Operativos	-8.146.560
Resultados por inversiones en Activos Específicos	27.479.901
Resultados financieros y por tenencia, incluyendo RECPAM	45.041.717
Resultado del Ejercicio	64.375.058

Tabla 3 - Estado de evolución del Patrimonio Neto al 31/10/2022

Conceptos	Montos \$
Saldo al inicio	-
Suscripciones de cuotas partes al inicio del periodo irregular	1.544.967.954
Ajuste de suscripciones de cuotas partes en el periodo irregular	98.064.526
Resultado neto del periodo irregular	64.375.058
Patrimonio Neto al cierre del periodo irregular	1.707.407.538

Tabla 4 - Composición de la valuación de la inversión del Fondo en el Fideicomiso al 31/10/2022

Conceptos	Montos
Patrimonio Neto ADBlick Granos Fideicomiso al 31/10/2022	USD 43.089.178,39
Participación del Fondo en el Fideicomiso al 31/10/2022	24,1256%
Subtotal del Fondo	USD 10.395.530,12
Honorarios de estructuración y honorario fijo del Fiduciario del Fideicomiso	USD 79.825,0
Valor de la inversión al cierre	USD 10.475.355,12
Tipo de cambio	\$ 156,71
Valor de la Inversión del Fondo al cierre en pesos	\$ 1.641.592.901

Definición de la calificación

ADBlick Granos Plus Fondo Común de Inversión Cerrado Agropecuario: "AA - (ccn)".

La calificación "AA", dentro de las escalas de la UNTREF ACR UP, corresponde a "Fondos que presentan una capacidad de desempeño y administración, capacidad operativa y rendimiento, muy buena, con relación a Fondos de similares objetivos de inversión".

Sufijos: Las calificaciones contienen un sufijo que identificara a la clase de Fondo calificados. El sufijo "ccn" corresponde a fondos comunes de inversión cerrados nuevos.

Las calificaciones podrán ser complementadas por los modificadores "+" o "-", para determinar una mayor o menor importancia relativa dentro de la correspondiente categoría. El modificador no cambia la definición de la categoría a la cual se lo aplica y será utilizado entre las categorías AA y CCC de largo plazo.

Fuentes de información:

La información recibida resulta adecuada y suficiente para fundamentar la calificación otorgada:

- Prospecto de Emisión y Reglamento de Gestión del Fondo
- EECC del periodo irregular al 31/10/2022
- Información cualitativa y cuantitativa de Allaria Ledesma SGFCI S.A suministrada por la Sociedad Gerente.
- Información del sitio institucional www.allariafondos.com.ar
- Información del sitio institucional del Banco Comafi S.A.: www.comafi.com.ar
- Información del sitio institucional de ADBlick Granos S.A.: www.adblickgranos.com
- Hechos relevantes oportunamente emitidos por el Administrador.

Manual de Calificación: Para el análisis del presente Fondo, se utilizó la Metodología de Calificación de Riesgos para Fondos Comunes de Inversión aprobada por la CNV bajo la Resolución CNV 17284/14.

Analistas a cargo:

Juan Carlos Esteves, jesteves@untref.edu.ar

Juan Manuel Salvatierra, jmsalvatierra@untref.edu.ar

Responsable de la función de Relaciones con el Público:

Nora Ramos, nramos@untref.edu.ar

Fecha de la calificación asignada: 26 de diciembre de 2022